

Actividades en Puntos de Verificación Interna (algunas relevantes)

- ❖ **Autotransportes de pasajeros y carga** {
 - Frutos cuarentena absoluta X
 - Frutos cuarentena parcial sin certificado X
 - Retención y destrucción ✓
 - Levantamiento de acta administrativa ✓

- ❖ **Rechazo de embarques** {
 - Sin certificado fitosanitario X
 - Certificado sin información requerida X
 - Certificado alterado X
 - Certificado aparentemente falso X
 - Certificado en copia X
 - Certificado no coincidente con el embarque X
 - Índice de infestación = ó > 0.5% X



Unidades de Verificación (puntos relevantes)

Unidades de Verificación (UV)

- Beneficiadoras o corredoras
- Centros de abasto y acopio
- Empacadoras
- Industrializadoras
- Seleccionadoras

Oficial Autorizado o UV

- Detección de larvas → Jefatura Programa Sanidad Vegetal → Oficial Autorizado o UV certificador

Requisitos específicos de movilización

De ZBCF hacia ZL y ZBP para consumo en fresco





Requisitos específicos de movilización

De ZBCF hacia ZL y ZBP para consumo en fresco (continuación)



Embarques mixtos

- Frutos en la parte posterior del vehículo para su fácil inspección y muestreo y/o tratamiento (en su caso) ✓



Frutos de cuarentena absoluta

- Prohibida su movilización en fresco desde ZBCF hacia ZL y ZBP X

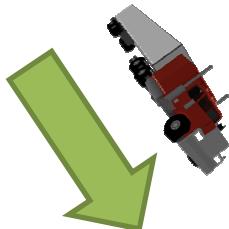


Fruta de importación

- Libre tránsito:
- Certificado de importación en original o copia ✓
- Empaques cerrados y sin alterar ✓
- Empaques abiertos X → Aplicar requisitos citados en tránsito en la diapositiva anterior ✓



Requisitos específicos de movilización

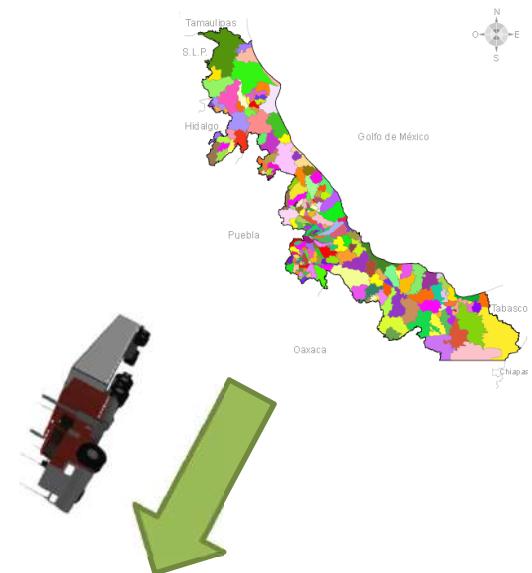


Para uso industrial de ZBCF hacia ZBP

- Frutos de huertos inscritos en la campaña y bajo manejo integrado ✓
- Certificado fitosanitario original que especifique su uso industrial ✓
- Fruta a granel de huertos inscritos y certificados como nula, escasa prevalencia o temporalmente libres, en embarques completos y camiones protegidos; en caso contrario, deberán movilizarse en cajas de campo o arpillas ✓
- Inspeccionar en los Puntos de Verificación Interna para corroborar que cumplen con los requisitos arriba indicados ✓
- Ingresar en guarda custodia hasta la industrializadora donde se muestreará y, en su caso, fumigar el producto ✓
- < 0.5% larvas vivas → procesamiento sin tratamiento y lo que no se procese tratamiento y comercialización solo en la Entidad donde se localice ✓
- = ó > 0.5% larvas vivas → no procesamiento, tratamiento y movilización bajo guarda custodia y comercialización en ZBCF ✓

Requisitos específicos de movilización

- Fruta de huertos inscritos y certificados como temporalmente libres o bien de nula o escasa prevalencia ✓
- Certificado fitosanitario: exportación, número de inscripción y categoría fitosanitaria del huerto, folio de TMIMF, razón social y domicilio tanto del consignatario como de la empacadora de destino, especificando que ingresará bajo guarda custodia hasta ésta sin muestreo ni tratamiento ✓
- Embarques completos de una sola especie en contenedores cerrados o cajas para su fácil manejo ✓
- UV o el personal autorizado por la SAGARPA verificará que cumpla con los requisitos citados antes de recibir la mercancía en la empacadora ✓



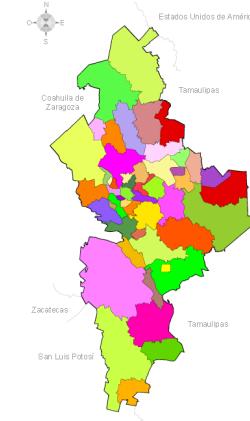
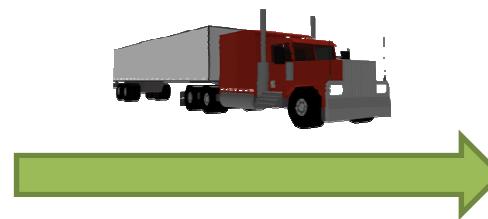
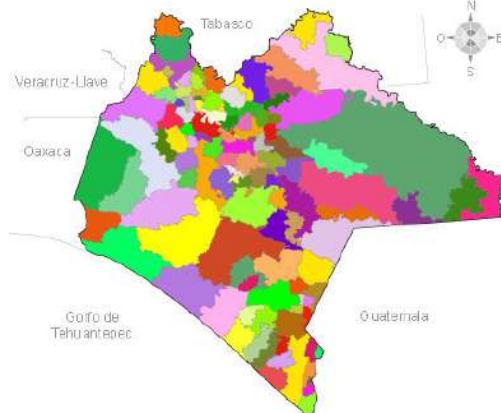
Movilización hacia empacadoras de exportación de ZBCF hacia ZBP



Requisitos específicos de movilización

Movilización hacia beneficiadoras, corredoras o seleccionadoras de ZBCF hacia ZBP

- Fruta de huertos inscritos y certificados como temporalmente libres o bien de nula o escasa prevalencia ✓
- Certificado fitosanitario: beneficiadora, corredora o seleccionadora ✓
- Fruta en cajas de campo o comerciales ✓
- Embarques completos de una sola especie en camiones protegidos ✓
- inspección, muestreo y fumigación en Puntos de Verificación (excepto de HTLMF, si el muestreo indica ausencia de plaga); o bien, inspección o verificación de tratamiento en origen ✓
- UV verificará que cumpla con los requisitos citados ✓



Requisitos específicos de movilización

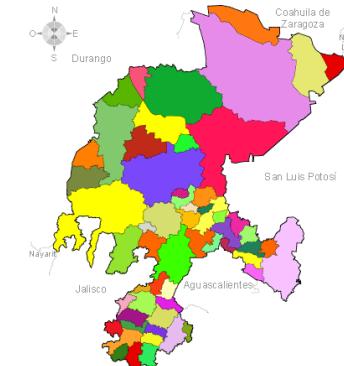
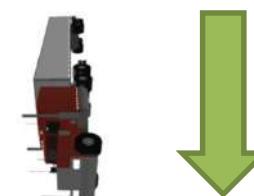
Movilización entre ZBP adyacentes

Huertos inscritos y certificados como de nula o baja prevalencia o temporalmente libres ✓

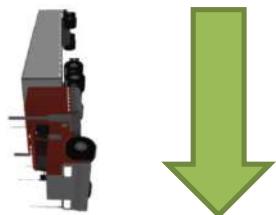
Copia de la TMIMF, especificando el volumen que ampara, las placas del transporte y con firma autógrafa de la unidad de verificación que la expidió ✓

Transportes protegidos, cerrados o abiertos y limpios ✓

Ingreso sin muestreo ni fumigación ✓



Requisitos específicos de movilización



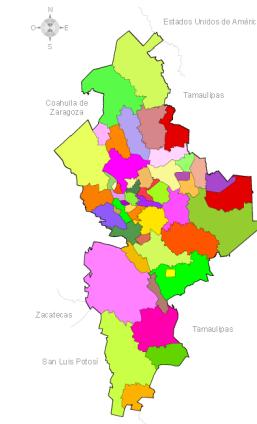
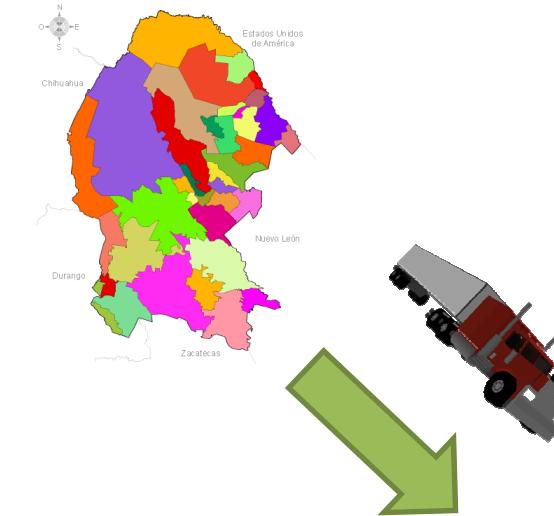
Movilización entre dos o más ZBP transitando por ZBCF

- Original del certificado fitosanitario ✓
- Huertos inscritos y certificados como de nula o baja prevalencia o temporalmente libres ✓
- Copia de TMIMF, especificando el volumen que ampara, las placas del transporte y con firma autógrafa de la unidad de verificación que la expidió ✓
- Transportes protegidos y sellados ✓
- Fleje intacto en Punto de Verificación → Libre ingreso a ZBP ✓
- Fleje roto en Punto de Verificación → Muestreo (< 0.5% larvas vivas → Tratamiento y comercialización en ZBP; = ó > 0.5% larvas vivas → Tratamiento y comercialización en ZBCF) ✓

Requisitos específicos de movilización

Movilización entre dos o más ZL transitando por ZBP o ZBCF

- Original del certificado fitosanitario ✓
- Huertos inscritos ubicados en ZL ✓
- Transportes protegidos y sellados ✓
- Fleje intacto en Punto de Verificación → Libre ingreso a ZBP o ZBCF ✓
- Fleje roto en Punto de Verificación → Muestreo (< 0.5% larvas vivas → Tratamiento y comercialización en ZL; = ó > 0.5% larvas vivas → Tratamiento y comercialización en ZBCF) ✓
- Detección larvas vivas de ZL → Notificación inmediata a la DGSV ✓



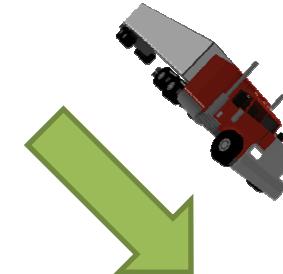
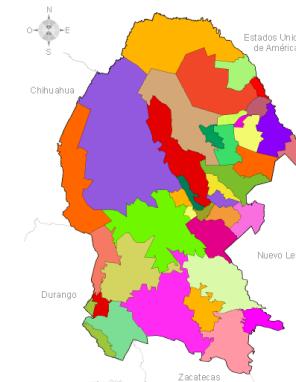
Requisitos específicos de movilización

Movilización entre ZL adyacentes

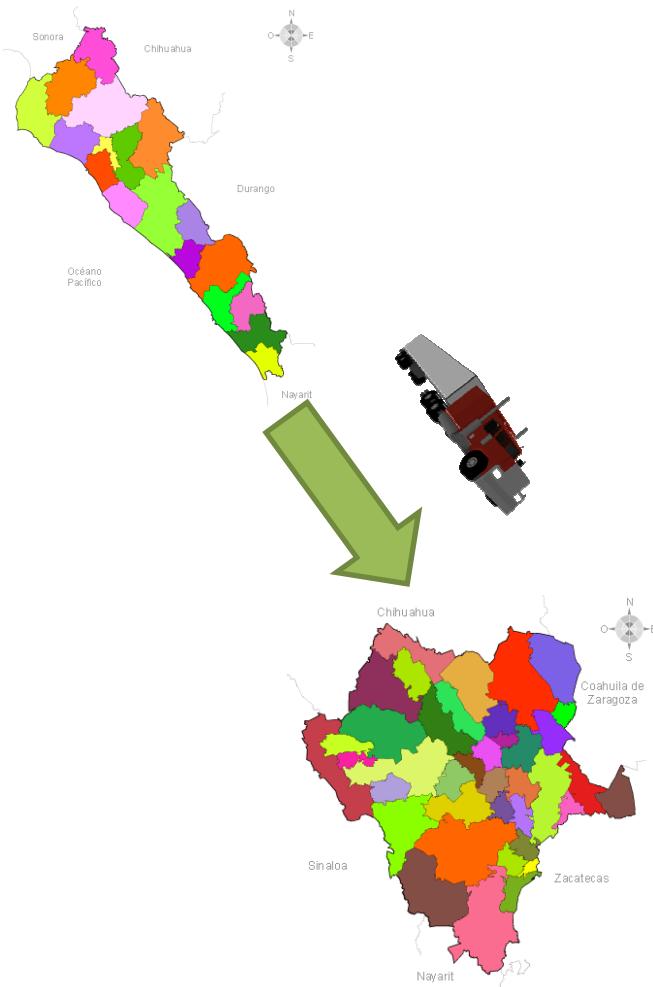
Sin certificado fitosanitario ✓

Transportes limpios, abiertos, cerrados o protegidos ✓

Sin muestreo ni fumigación en Puntos de Verificación ✓



Requisitos específicos de movilización



Movilización de ZBP hacia ZL



Certificado fitosanitario ✓

Fruta de huertos inscritos y certificados de nula o escasa prevalencia ✓

HTLMF → Muestreo (sin larvas → Libre ingreso a ZL; < 0.5% larvas vivas → Tratamiento y comercialización en ZL; = ó > 0.5% larvas vivas → Tratamiento y comercialización en ZBCF) ✓

Embarques tratados en origen → Libre ingreso a ZL (verificación, inspección y muestreo sin larvas vivas) ✓

Embarques tratados en tránsito → Muestreo y fumigación en Puntos de Verificación (certificado especificando donde se realizará; < 0.5% larvas vivas → Tratamiento y comercialización en ZL; = ó > 0.5% larvas vivas → Tratamiento y comercialización en ZBCF) ✓

Embarques con índices = ó > 0.5% larvas vivas → Notificación inmediata a la DGSV ✓

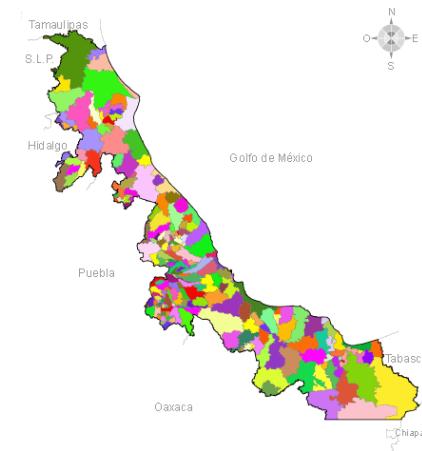
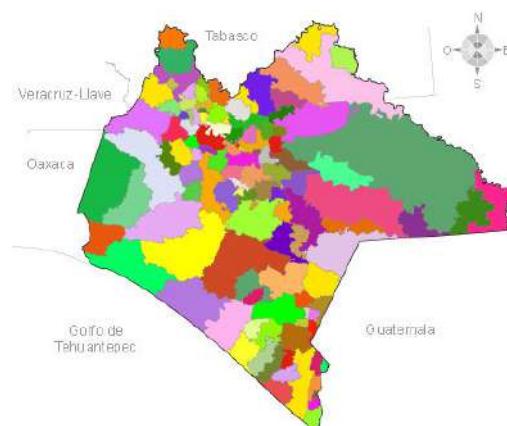


Requisitos específicos de movilización

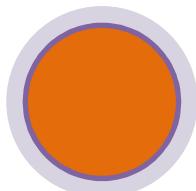
Movilización entre ZBCF

Frutos de cuarentena parcial y absoluta ✓

Sin certificado fitosanitario, excepto cuando el destino sea a empacadoras de exportación o cuando procedan de Chiapas ✓



Requisitos específicos de movilización



Movilización de HTLMF de ZBP y ZBCF hacia ZBP o ZL

Certificado fitosanitario ✓

Fruta de huertos inscritos, bajo manejo integrado y con categoría de HTLMF (especificada en la TMIMF)

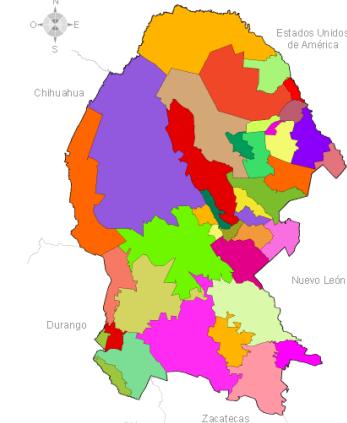
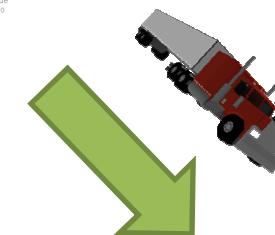
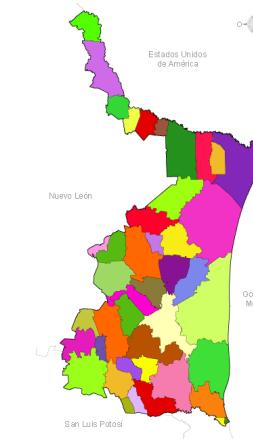
A petición de parte, personal oficial de SAGARPA o de UV verifica TMIMF y muestrea un fruto por caja de campo (sin larvas → certificado fitosanitario) ✓

Transportes cerrados o protegidos y sellados ✓

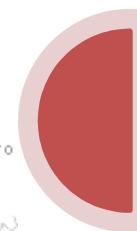
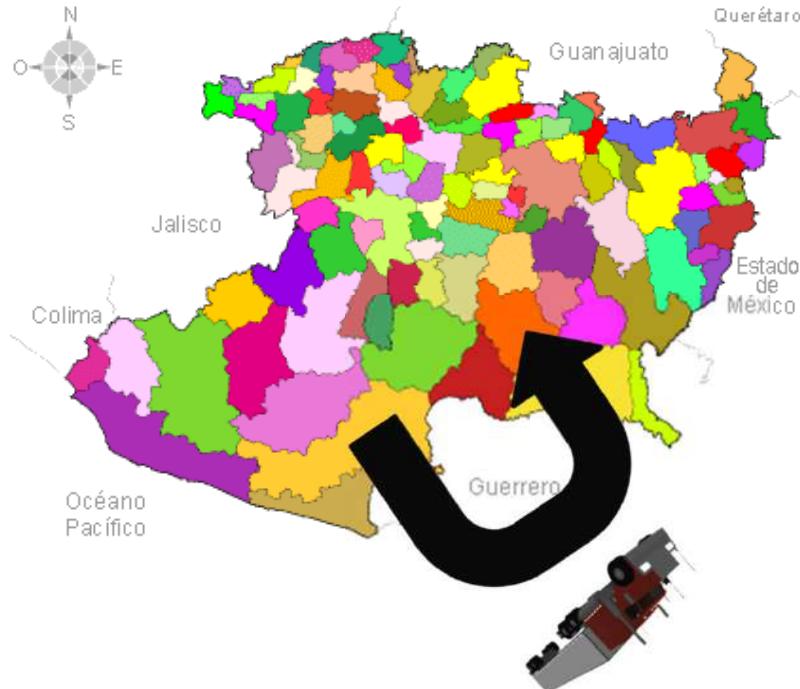
Libre ingreso a ZBP y ZL (excepto Sonora) → sin larvas; < 0.5% larvas vivas → Tratamiento y comercialización en ZL; = ó > 0.5% larvas vivas → Tratamiento y comercialización en ZBCF) ✓

Detección larvas vivas de ZL → Notificación inmediata a la DGSV ✓

SAGARPA proporcionará al inicio de cada temporada la relación de HTLMF y DGSV la validará (para Chiapas la DGSV certificará y avalará) ✓



Requisitos específicos de movilización



Movilización hacia empacadoras de exportación en ZBCF

Fruta de diferentes variedades, de huertos inscritos y certificados como temporalmente libres o bien de nula o escasa prevalencia ✓

Dentro del mismo Estado (= categoría fitosanitaria)
→ Transportes limpios, abiertos o protegidos, copia de TMIMF (firma autógrafa UV –a petición de parte-, número de inscripción del huerto, categoría fitosanitaria de nula o baja prevalencia, volumen que ampara y placas del transporte) ✓

Dentro del mismo Estado (\neq categoría fitosanitaria)
→ Certificado fitosanitario y transportes limpios, abiertos o protegidos ✓

Estados diferentes → Certificado fitosanitario, transportes limpios y malla sombra (60%) o enlonados ✓

UV en empacadora destino que verifique cumplimiento de normatividad ✓



GRACIAS

M.C. Evaristo Sánchez Trujillo

Subdirector de Puntos de Verificación e Inspección Interna
evaristo.sanchez@senasica.gob.mx



**DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA
DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN NACIONAL**

Boulevard Adolfo Ruíz Cortines No. 5010, Piso 6, Col. Insurgentes Cuicuilco
Del. Coyoacán, Ciudad de México C.P. 04530
Tel. : 52 (55) 5905 1000 ext. 51103